

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>CERTIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL</b>			
	Versión: 03	Fecha: JULIO 2017	Código: GADM- FT-13	Serie:

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL EN LO RELACIONADO CON LA REVISIÓN Y/O TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE REALICE EL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA**", en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- ❖ Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la Oficina Asesora Jurídica, se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

  
**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
Secretario General  
Concejo de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)